

La Matanza – “Ciudad del aprendizaje de la UNESCO”

“Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

A 50 años del Golpe cívico militar”

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Consejo Escolar
La Matanza

La Matanza, 24 de julio del 2026

COMUNICADO 079/2026

INCONVENIENTE EN EL TRÁMITE DE LICENCIA POR ATENCIÓN DE FAMILIAR ENFERMO

Ante las consultas recibidas por inconvenientes en el trámite de licencia para atención de familiar enfermo en plataforma Mis Licencias, se informa lo siguiente:

Se detectó un incidente técnico/informático en la base RENAPER que impidió completar la creación de la solicitud en dicha plataforma. Desde la dirección de Calidad laboral y Medio Ambiente del Trabajo se dio intervención a la DPTI para su análisis, revisión y solución.

El inconveniente afectó el periodo comprendido entre el 15/07/2026 y el 18/07/2026, inclusive.

Con la resolución del conflicto técnico, se habilita para cada agente de DGCyE, hasta el domingo 26 de Julio la carga manual y retroactiva de las licencias por atención de familiar enfermo correspondientes a dicho periodo, para aquellos casos en que el agente haya requerido asistir a un familiar que se encontraba cursando una enfermedad.

Se recomienda que la generación de tickets GLPI se realice únicamente como última instancia, una vez agotada la vía de carga manual.

Alejandro Fabio Sosa

Presidente

Consejo Escolar de La Matanza